CONTRATO N° 08

"REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DE LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"

ID 427483

(LCO N° 01/2023)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en el Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Teodoro Morel Martínez, con cédula de identidad N° 329372, designado por Decreto N° 8957 del 14 de marzo de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma 3H INGENIERIA SRL con RUC 80090392 – 7, domiciliada en Avda. Bernardino Caballero 151, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, representado para este acto por el Ing. Oscar Horacio Ojeda Ortiz, con cédula de identidad N° 3648623, en su carácter de Socio – Gerente, denominada en adelante El Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DE LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"**, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 75/2023 y 80/2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DE LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) La copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y
b) Los documentos presentados por el Proveedor al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427483.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023, convocado por la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto

ANNP
Dr. Carlos Morel Martínez
Presidente

3H INGENIERIA S.R.L
Ruc: 80090392 - 7
Tel.: 021 753 012

administrativo N° 75 del 13 de julio de 2023 y la complementaria N° 80 del 20 de julio de 2023, dictada por el Directorio de la ANNP.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

LOTE 1 – TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PASEO CENTRAL (PORTON ENTRADA/HASTA MUELLE) (Retiro, provisión e instalación) - Tubular de 400 W. Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	10	107.412	1.074.120
2	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PASEO CENTRAL (PORTON ENTRADA/HASTA MUELLE) (Retiro, provisión e instalación) - Reactor Intemperie de 400 W. Vapor Sodio con base fotocélula incorporado	UNI	UNIDAD	10	211.673	2.116.730
3	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PASEO CENTRAL (PORTON ENTRADA/HASTA MUELLE) (Retiro, provisión e instalación) - Fotocelula con Base	UNI	UNIDAD	10	58.474	584.740
4	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PASEO CENTRAL (PORTON ENTRADA/HASTA MUELLE) (Retiro, provision e instalacion) - Equipo luminico tipo AP abierto con brazo	UNI	UNIDAD	10	280.865	2.808.650
5	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	UNI	EVENTO	1	3.253.900	3.253.900
6	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - ANDEN DE VERIFICACION (Retiro, provision e instalacion) - Plafon tipo Campana policarbonato 56cm x 40cm Rosca E40	UNI	UNIDAD	8	559.130	4.473.040
7	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - ANDEN DE VERIFICACION (Retiro, provision e instalacion) - Lampara Led de 70 W. Luz Fria Rosca E 40	UNI	UNIDAD	8	110.565	884.520
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	UNI	EVENTO	1	2.514.850	2.514.850
9	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - LINDERO NORTE (Retiro, provision e instalacion) - Tubular de 400 W. Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	15	107.412	1.611.180
10	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - LINDERO NORTE (Retiro, provision e instalacion) - Reactor de 400 W. Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	15	211.673	3.175.095

ANNP
Dr. Carlos Morel Martinez
Presidente

3H INGENIERIA S.R.L
Ruc: 80090392 - 7
Tel.: 021 753 012

11	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - LINDERO NORTE (Retiro, provision e instalacion) - Ignitor Multiple 100/400 W	UNI	UNIDAD	15	81.998	1.229.970
12	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - LINDERO NORTE (Retiro, provision e instalacion) - Capacitor 25 UF	UNI	UNIDAD	15	36.693	550.395
13	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - LINDERO NORTE (Retiro, provision e instalacion) - Porta lampara rosca E 40	UNI	UNIDAD	15	56.544	848.160
14	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - LINDERO NORTE (Retiro, provision e instalacion) - Conductor preensamblado 4 x 16mm2	m	ROLLO	300	8.970	2.691.000
15	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	UNI	EVENTO	1	4.754.750	4.754.750
16	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - MUELLE ATRACADERA DE NAVEGACION Y PUNTA MUELLE LADO SUR (Retiro, provision e instalacion) - Tubular de 400 W. Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	15	107.412	1.611.180
17	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - MUELLE ATRACADERA DE NAVEGACION Y PUNTA MUELLE LADO SUR (Retiro, provision e instalacion) - Ignitor Multiple 100/400 W	UNI	UNIDAD	15	117.098	1.756.470
18	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - MUELLE ATRACADERA DE NAVEGACION Y PUNTA MUELLE LADO SUR (Retiro, provision e instalacion) - Capacitor de 25 UF	UNI	UNIDAD	15	36.693	550.395
19	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - MUELLE ATRACADERA DE NAVEGACION Y PUNTA MUELLE LADO SUR (Retiro, provision e instalacion) - Reactor de 400 W Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	15	211.673	3.175.095
20	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - MUELLE ATRACADERA DE NAVEGACION Y PUNTA MUELLE LADO SUR (Retiro, provision e instalacion) - Portalampara de Porcelana Rosca E40	UNI	UNIDAD	15	56.544	848.160
21	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - MUELLE ATRACADERA DE NAVEGACION Y PUNTA MUELLE LADO SUR (Retiro, provision e instalacion) - Conductor preensamblado 2 x 10mm2	m	ROLLO	200	7.202	1.440.400

ANNP
Dr. Carlos Morel Martinez
Presidente

3H INGENIERIA S.R.L
Ruc: 80090392 - 7
Tel.: 021 753 012

22	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	UNI	EVENTO	1	4.754.750	4.754.750
23	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PLAYA ESTACIONAMIENTO (ZONA QUINCHO) Y AV. CENTRAL LADO ESTE (Retiro, provision e instalacion) - Tubular de 400 W. Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	7	107.412	751.884
24	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PLAYA ESTACIONAMIENTO (ZONA QUINCHO) Y AV. CENTRAL LADO ESTE (Retiro, provision e instalacion) - Ignitor Multiple 100/400 W	UNI	UNIDAD	7	81.998	573.986
25	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PLAYA ESTACIONAMIENTO (ZONA QUINCHO) Y AV. CENTRAL LADO ESTE (Retiro, provision e instalacion) - Capacitor de 25 UF	UNI	UNIDAD	7	36.693	256.851
26	Servicio de mantenimiento o reparacion de sistemas de iluminacion - PLAYA ESTACIONAMIENTO (ZONA QUINCHO) Y AV. CENTRAL LADO ESTE (Retiro, provision e instalacion) - Reactor de 400 W Vapor Sodio	UNI	UNIDAD	7	211.673	1.481.711
27	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparacion	UNI	EVENTO	1	2.245.600	2.245.600
			PRECIO TOTAL			**52.017.582**

El monto total del presente contrato es de la suma de Guaraníes cincuenta y dos millones diecisiete mil quinientos ochenta y dos. IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la fecha de suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS.

Los bienes y/o servicios solicitados deben ser suministrados de la siguiente manera:

ANNP
Dr. Carlos Morel Martínez
Presidente

3H INGENIERIA S.R.L
Ruc: 80090392 - 7
Tel.: 021 753 012

LOTE	Descripción del servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Plazo de entrega
1	TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA	Terminal Portuaria de Ita Enramada	**45 días calendarios a partir de la firma del Acta de Inicio.** **El Acta de Inicio se firmara 5 días posteriores a la Firma del Contrato**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la GERENCIA TECNICA; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a los oferentes adjudicados.

Para acceder al anticipo, el Proveedor deberá presentar dentro de los 05 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

- La factura correspondiente.

12. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

El Proveedor para solicitar el pago deberá presentar una Nota dirigida al Sr. CARLOS TEODORO MOREL MARTINEZ – Presidente de la ANNP, a través de Mesa de Entrada de la Institución, acompañada de los siguientes documentos:

a) Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.
c) REPSE (registro de prestadores de servicios)
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
e) Constancia de cumplimiento con la Seguridad Social
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS) actualizado

LA DEDUCCION DEL ANTICIPO SE REALIZARA DE LA SIGUIENTE MANERA: SERA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA FACTURA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR.

El pago se realizara, una vez presentada todas las documentaciones requeridas, previo INFORME DE APROBACIÓN DE LA RECEPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO y de conformidad al PLAN FINANCIERO Y RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

ANNP Dr. Carlos Morel Martinez Presidente

3H INGENIERIA S.R.L Ruc: 80090392 - 7 Tel.: 021 753 012

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 14 del mes Agosto del año 2023.

3H INGENIERIA S.R.L
Ruc: 80099392 - 7
Tel.: 021 753 012

Ing. Oscar Horacio Ojeda Ortiz
Proveedor
3H INGENIERIA SRL

Abg. Carlos T. Morel Martínez
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

ANNP
Dr. Carlos Morel Martinez
Presidente